

AVISO LIMITACION A MIPYMES

PROCESO RFI DEL SEG 3 - ZONA 14 - RFI - ASEO Y CAFETERÍA V - EVENTO 199144.

“SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL CACOM 4 VF 2026.”

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1860 del 2021 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 "(...) para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, (...) adopten en beneficio de las MiPymes, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) MiPymes.", y conforme a los lineamientos emitidos en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025 la Entidad se permite informar que en el **RFI del Seg 3 - Zona 14 - RFI - Aseo y Cafetería V - Evento 199144** se recibieron las solicitudes de limitación a MiPymes que se relacionan a continuación, como podrá verse algunas de las cuales acreditaron su condición de conformidad con lo dispuesto en la norma y anexaron los documentos pertinentes y necesarios a través de la plataforma SECOP II dentro del término establecido, de esta forma:

	PROVEEDOR	TAMAÑO DE LA EMPRESA	SOLICITUD DILIGENCIADA	ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA	EXISTENCIA SUPERIOR A 1 AÑO	CERTIFICACION DEL TAMAÑO EMPRESARIAL O RUP	OBSERVACION
1	1 A CONSORCIO	Microempresas	NO DILIGENCIADA FORMATO ESTABLECIDO	SI	SI	RUP	
2	Consortio @ R&J,	pequeño	SI	SI	SI	SI	<u>Cumple con los requisitos para la limitación</u>
3	CONSORCIO KAPITAL	Pequeña	SI	SI	SI	RUP	<u>Cumple con los requisitos para la limitación</u>
4	INTERNEGOCIOS SAS	Pequeña	NO DILIGENCIADA FORMATO ESTABLECIDO	SI	SI	SI	

5	SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.	-	SI	SI	SI	NO PRESENTA	
6	UNION TEMPORAL TERRASEO	MICROEMP RESA	NO PRESENTA FORMATO SOLICITUD	SI	SI	SI	
7	UNION TEMPORAL MAXLIMPIEZ A 2024	-	SI	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA	
8	UNION TEMPORAL SERTOP 2	MICROEMP RESA	SI	SI	SI	SI	Cumple con los requisitos para la limitación
9	ZV SERVIASEA MOS UNION TEMPORAL	-	SI	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA	

Como puede observarse a pesar de que se contó con la intención al parecer de 9 oferentes de solicitar la limitación, algunas de ellas carecían de lo exigido conforme al numeral 6.6 del *ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y PROVEEDORES ADJUDICATARIO* literal B,C y D.

Finalmente solo 3 de ellas cumplen con lo requerido; sin embargo a la luz de lo determinado en la norma, se cumple con el numero mínimo requerido para determinar la limitación del proceso a MiPymes. Así las cosas se procederá conforme lo determina la minuta, con la limitación del proceso a MIPYMES, en la plantilla indicada para la zona.

CONCLUSIÓN

Una vez analizadas las manifestaciones de interés, se encuentra que los requisitos descritos en el Decreto 1082 de 2015 se han reunido, con la solicitud elevada por las empresas como se describió anteriormente, por lo tanto, la entidad procede a **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES**